



Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR:

No. EXPEDIENTE	NOMBRE
INPOSDOM-DAF-CM-2024-0007	ADQUISICION DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Febrero, 2024



1. Objeto del requerimiento:

Este documento responde a las Especificaciones Técnicas para participar en el Procedimiento de **Compra Menor** para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA**”, Ref. **INPOSDOM-DAF-CM-2024-0007**.

Ver a continuación especificaciones técnicas requeridas:

ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Resma de papel bond 8 1/2 x 11	UND	1000
2	Resma de papel en hilo crema 8 1/2 x 11	UND	10
3	Resma de papel en hilo blanco 8 1/2 x 11	UND	4
4	Resma de papel bond 8 1/2 x 14	UND	4
5	Sobre blanco para carta 9x4	UND	6000
6	Cajas 500 en uno de sobre manilla 10 x 13	UND	12
7	Cajas 500 en uno de sobre manilla 6x9	UND	1
8	crayón	UND	350
9	Cajas de grapas estándar	UND	150
10	Grapadoras	UND	100
11	Cinta adhesiva grande	UND	1500
12	Lapiceros azules	UND	2000
13	Lapiceros rojos	UND	250



14	Folders 8 1/2 x 11	UND	10000
15	Resaltadores varios colores	UND	350
16	Rollo de etiqueta sin impresión zebra 4x6 pulgadas 333/1	UND	200
17	Corrector liquido tipo lápiz	UND	300
18	Tijera	UND	100
19	Rollos de label con adhesivo con logo de INPOSDOM 3X1	UND	100
20	Post it	UND	350
22	Saca grapas	UND	100
23	Tinta azul para sellos	UND	100
24	Tinta roja para sellos	UND	30
25	Porta Lápiz	UND	50
26	Saca punta de metal	UND	50
27	Cera dactilar	UND	50
28	Almohadillas para sellos	UND	50
29	Porta Click	UND	50
30	Ega	UND	50
31	Cajitas de click grande	UND	250



32	Cajitas de click pequeño	UND	100
33	Cajas de gomitas der 100 cajitas en una	UND	5
34	Libros récord	UND	48
35	Rollos de de sog a de 5 libras C/U	UND	10

Se requiere muestra de los siguientes artículos:

8	crayon	20	Post it
10	Grapadoras		
11	Cinta adhesiva grande		
12	Lapiceros azules		
13	Lapiceros rojo		
15	Resaltadores varios colores		
16	Rollo de etiqueta sin impresión zebra 4x6 pulgadas 333/1		

Es imprescindible traer muestra de los artículos mencionados. De participar y no traer muestras quedaran descalificados sin ningún trasmite



2. Cronograma de Actividades:

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
CONVOCATORIA	23/02/2024 12:00
PRESENTACIÓN DE ACLARACIONES Y/O PREGUNTAS	26/2/2024 12:00
PLAZO PARA EMITIR ENMIENDAS, RESPUESTAS Y/O CIRCULARES ACLARATORIAS	26/2/2024 17:00
PLAZO FINAL DE RECEPCIÓN DE OFERTAS	28/02/2024 12:00
APERTURA OFERTAS	28/02/2024 12:01
ADJUDICACIÓN	18/03/2024 12:00
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN	19/03/2024 12:00
SUSCRIPCIÓN ORDEN DE COMPRA	22/03/2024 12:00

3. Ficha técnica e Imágenes (Obligatorio):

Los oferentes interesados en participar, deberán anexar a sus propuestas la Ficha Técnica de lo ofertado donde se detalle claramente las características del mismo.

Las ofertas presentadas por oferentes que no anexen este requerimiento serán descartadas sin más trámite.

4. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma del proceso, a través del **Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**, o de manera física en la Unidad de Compras y Contrataciones del INPOSDOM 2do piso, de lunes a viernes en horario de **8:30 a.m. a 3:30 p.m.**, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas, hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica a continuación.



NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM).

DIRECCIÓN: C/Héroes de Luperón, esquina Rafael Damiron; Centro de los Héroes; Distrito Nacional, Rep.Dom. Código Postal 10101 (2do. Piso Departamento de Compras y Contrataciones). Teléf.: 809 534-5838 ext. 300

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta Económica.

REFERENCIA: INPOSDOM-DAF-CM-2024-0007

NOMBRE DEL OFERENTE: _____.

5. Documentación a presentar:

- **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** actualizado y con los rubros correspondientes al objeto de esta compra o contratación.
- Certificaciones de pago de Impuestos al día (**TSS e ITBIS**).
- **Copia del Certificado de Registro Mercantil** actualizado.
- Formulario de Información sobre el Oferente (**SCC.F.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**).
- **Oferta Técnica** conforme a las Especificaciones Técnicas suministradas. Debe detallar los artículos ofertados, características, cantidad ofertada y marca. **No debe reflejar precios.**
- Las empresas MIPYMES deberán presentar una Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que las avale dentro esta categoría.

Nota: Las ofertas que no cumplan con todas las especificaciones requeridas serán descartadas sin más trámite.

6. Datos de la Cotización:

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

1. Número de RNC
2. Número de Proveedor del Estado (RPE)
3. ITBIS transparentado (si aplica)
4. Descripción correcta de los bienes y/o servicios ofertados
5. Marca de los artículos ofertados
6. Condición de pago conforme a las especificaciones técnicas
7. Tiempo de Entrega
8. Fecha de vencimiento
9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
10. Valores expresados en RD (DOP)



11. Teléfono y correo electrónico de la empresa.

Nota: Favor no cotizar en caso de no tener disponibilidad, de acuerdo con el plan y la naturaleza de los productos requeridos.

7. Forma de Pago:

Al entregar su propuesta, los oferentes aceptan que de ser adjudicatarios, el pago de la misma será a **Crédito 60 Días**, a partir de la presentación de la factura, y recepción conforme de los bienes contratados.

El pago se realizará mediante cheque.

8. Tiempo de entrega:

Se requiere entrega inmediata, luego de recibir la orden de compra firmada y sellada.

9. Procedimiento de Selección:

La presente contratación se realizará por **Compra Menor** en etapa única.

10. Capacidad para ofertar:

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley No. 340-06.

11. Consultas, circulares y enmiendas:

Los interesados podrán solicitar al INPOSDOM aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **cincuenta por ciento (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus Representantes Legales, o Agentes Autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de estas.

- **Dirección de correo electrónico: montero.inposdom@gmail.com. EXT.279 y 300**

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no



más allá de la fecha que signifique el **setenta y cinco por ciento (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

12. Criterios de Evaluación:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

A. Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. Se determinará el cumplimiento de este requisito con la presentación de los documentos solicitados en el punto No. 5 “Documentación a Presentar”.

B. Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas y/o Especificaciones Técnicas. El no cumplimiento en una de las especificaciones, el no colocar el nivel de detalle solicitado en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORMIDAD** con lo ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.

Para que un bien pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas y/o Especificaciones Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del bien ofertado.

Otros criterios a evaluar son:

- Tiempo de Entrega
- Condiciones de pago

Los peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de la Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **CONFORME/NO CONFORME**. En el caso de no cumplimiento indicarán, de forma individualizada las razones. Los peritos evaluarán y compararán únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente a los Términos de Referencia y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CUMPLE**.



Se evaluarán y revisarán las propuestas previamente seleccionadas con un tiempo límite para la adjudicación, siendo notificados el o los adjudicatarios y los participantes luego de obtener un adjudicado.

Presentación de los costos en columnas de precios, impuestos y totales detallados por productos y en **moneda RD\$**.

C. Evaluación Económica: Situación Financiera: El oferente/proponente deberá demostrar que posee la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el suministro de los bienes a contratar conforme a lo requerido. El Comité de Evaluación y Aprobación evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME.

13. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta:

- 1) Cumpla con todas las especificaciones técnicas requeridas.**
- 2) Presente menor precio.**